656

104

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

Asunción, 24 de febrero de 2015

Señores:
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Ministerio Público
Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia al pedido de realizar un nuevo estudio y análisis de los requerimientos técnicos establecidos en la Licitación Pública Nacional Nº 15/2014 **"REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO FORENSE"**, atendiendo a la Resolución DNCP Nº 396/15 *"por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma unipersonal LM Construcciones de Nelson Rigoberto Monges Rodríguez, contra la adjudicación a favor de la firma Confortec S.R.L... "*, y en la cual en sus Art. 3º y 4º resuelve anular la adjudicación realizada en marco del citado llamado, y por ende disponer una nueva evaluación de ofertas.

La evaluación técnica se realizó atendiendo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación), adendas emitidas y respuestas a consultas realizadas a los oferentes, específicamente en lo que se refiere a la **Experiencia Específica en Obras**, **Capacidad en Materia de Personal** y **Capacidad en Materia de Equipos**.

Teniendo en cuenta que el motivo principal de la protesta se relaciona con lo estipulado en el formulario de Experiencia Específica, en donde establece que *"La empresa oferente deberá contar como mínimo con Categoría B en la Administración Nacional de Electricidad... "*, se ha remitido una nota a esta Institución en donde se expone lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y se consulta si la ANDE categoriza a empresas jurídicas; solicitud que fuera respondida en nota Nº P. 660/2015 (la cual se adjunta al presente informe), recibida en fecha 20 de febrero del corriente, aclarando que conceden en las Categorías "A", "B", "C", "D" y "E" (dependiendo del grado de estudio académico), a **personas físicas** que son profesionales en el área de electricidad.

Considerando la respuesta de la ANDE, se ha realizado una reevaluación de las empresas oferentes, en donde se mantiene la calificación otorgada en la primera evaluación a las empresas **LM Construcciones del Ing. Nelson Monges Rodríguez** y **Construcciones Civiles en General del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano**. Sin embargo, y teniendo en cuenta la investigación realizada ante la ANDE, la firma **Confortec S.R.L.** no califica en lo que respecta a la Experiencia Específica en Obras.

Como resultado final, se presentan los detalles anexos, en donde se constata que ninguno de los oferentes del llamado en cuestión, cumple con la totalidad de los requisitos en el aspecto técnico, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Oferente: Ing. Alfredo Lezcano

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos) diez (10) años, similares a las obras propuesta.* • *La similitud del contrato debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la Sección III. Alcance de las Obras.* • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias:* *– que el desempeño ha sido satisfactorio.* *Las referencias deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos.* *En caso de obras particulares, los oferentes deberán presentar los planos aprobados por la Municipalidad en donde se construyó el edificio, en los que deberán constar que el oferente fue responsable de dicha obra.* *Si los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia* • *Contar con experiencia mínima*	**NO CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 8 y presentar los documentos probatorios que se indican en la columna de los Requisitos Mínimos. **(Anexo I, G).**

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de diez (10) años, las siguientes actividades claves: *Haber ejecutado por lo menos dos (2) obras de 500 m2 (como mínimo) cada una, de igual naturaleza (Reparaciones Generales u Obras nuevas, instalaciones eléctricas, incluyendo provisión y colocación de transformadores y generadores.* • *La empresa oferente deberá contar como mínimo con Categoría B en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), presentando para el efecto la documentación correspondiente emitida por esa Institución (el integrante principal debe cumplir con este requisito en caso de consorcios).*					

OBSERVACIONES:

1. **La Empresa presenta entre sus experiencias específicas: a) la *Construcción de Bloques de Locales Comerciales para Mesiteros en el Circuito Comercial, área "E", Encarnación – Paraguay*, con la EBY, que cumple con la superficie requerida (mínimo 500 m2), pero <u>no contempla provisión y colocación de Generador y Transformador</u>; b) *Remodelación del Laboratorio Forense para Laboratorio Químico Biológico*, contrato con el Ministerio Público. <u>Posee solo 465 m2 y no contempla provisión y colocación de Generador y Transformador</u>; y, c) *Obras Complementarias para el Bloque 8 para el Ministerio Público*, contrato con el Ministerio Público, que cumple con los requisitos de superficie y provisión de transformador y generador.**
2. **Según se concluye del ítem anterior, el oferente presenta como Experiencia Específica, solamente 1 (uno) obra con más de 500 m2, y en donde haya proveído y colocado transformador.**
3. **El Ministerio Público ha solicitado al oferente la remisión de la copia del Certificado emitido por la ANDE, en donde conste la categoría de la empresa. En su respuesta <u>no demuestra contar con categoría alguna</u> en la ANDE.**

Arq. Derlis Díaz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Oferente: Ing. Alfredo Lezcano

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Personal técnico exigido: 1- Director de Obras (5 años de experiencia). 2- Residente de Obras (5 años de experiencia). 3- Técnico Electricista. 4- Técnico Sanitario. 5- Técnico en Refrigeración. 6- Técnico en Señales Débiles • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	NO CUMPLE				Completar el Formulario Nº 9 y presentar los currículos de los profesionales propuestos, con las firmas de los mismos.

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Personal con los Currículos correspondientes, pero <u>no declara poseer personal calificado en Refrigeración</u>.

No se solicitan documentos al respecto, considerando que el oferente no cumple con lo requerido en Experiencias Específicas.

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Oferente: Ing. Alfredo Lezcano

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camiones tumba o de cargas (mínimo 1 una unidad) - Montacarga con capacidad mínima de 1000 kg. - Andamios metálicos. - Herramientas menores (el oferente deberá presentar un listado de herramientas con la que cuenta). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE				Completar el Formulario Nº 10 y 11; y, a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Equipos en la que consta lo requerido. Por tanto, CUMPLE con lo exigido en Capacidad en Materia de Equipos.

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Oferente: LM Construcciones

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**				**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
• *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos) diez (10) años, similares a las obras propuesta.* • *La similitud del contrato debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la Sección III. Alcance de las Obras.* • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias:* *– que el desempeño ha sido satisfactorio.* *Las referencias deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos.* *En caso de obras particulares, los oferentes deberán presentar los planos aprobados por la Municipalidad en donde se construyó el edificio, en los que deberán constar que el oferente fue responsable de dicha obra.* *Si los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia* • *Contar con experiencia mínima*	**NO CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 8 y presentar los documentos probatorios que se indican en la columna de los Requisitos Mínimos. **(Anexo I, G).**

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de diez (10) años, las siguientes actividades claves: *Haber ejecutado por lo menos dos (2) obras de 500 m2 (como mínimo) cada una, de igual naturaleza (Reparaciones Generales u Obras nuevas, instalaciones eléctricas, incluyendo provisión y colocación de transformadores y generadores.* • *La empresa oferente deberá contar como mínimo con Categoría B en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), presentando para el efecto la documentación correspondiente emitida por esa Institución (el integrante principal debe cumplir con este requisito en caso de consorcios).*					

OBSERVACIONES:

1. **La Empresa presenta entre sus experiencias específicas: a) la *Construcción de puesto de Control Aduanero Cruce Bella Vista*, con la Dirección Nacional de Aduanas, que cumple con la superficie requerida (mínimo 500 m2), pero <u>no contempla provisión y colocación de Generador y Transformador</u>; b) *Remodelación del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público*, contrato con el Ministerio Público, que cumple con la superficie requerida (mínimo 500 m2) y se ha realizado la provisión y colocación de Generador y Transformador; c) *Reparación y Readecuación del Edificio del Ex BNT*, contrato con el Ministerio de Educación y Cultura, que cumple con los requisitos de superficie y provisión de transformador y generador; d) *Obras de Fortalecimiento de Infraestructura de Establecimientos de Salud en 9 Regiones Sanitarias*, contrato con el MSPBS, en el que es imposible realizar evaluación alguna al no presentar el oferente datos de trabajos realizados (planilla de obra): y, e) *Construcción para la Guardería del Ministerio Público*, contrato con el Ministerio Público, que cumple con la superficie requerida (mínimo 500 m2), pero <u>no contempla provisión y colocación de Generador y Transformador</u>.**

2. **Según se concluye del ítem anterior, el oferente presenta dos (2) obras que cumplen**

Arq. Derlis Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

parte de los requerimientos (superficie intervenida, y, provisión y colocación de transformador y generador).

3. **En el legajo de respuesta a la nota en la que el Ministerio Público solicita copia del Certificado de la ANDE, en donde conste la categoría de la empresa en esa Institución, se incluye otras obras ejecutadas en la que fueron proveídos y colocados transformadores y generadores. Además, presenta copia de una solicitud realizada a la ANDE (con fecha 25 de noviembre de 2014) peticionando dicho Certificado, la cual aún no fue respondida.**

4. **El oferente <u>no demuestra contar con categoría B</u> (como mínimo), en la ANDE.**

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adelberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Oferente: LM Construcciones

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Personal técnico exigido: 1- Director de Obras (5 años de experiencia). 2- Residente de Obras (5 años de experiencia). 3- Técnico Electricista. 4- Técnico Sanitario. 5- Técnico en Refrigeración. 6- Técnico en Señales Débiles • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 9 y presentar los currículos de los profesionales propuestos, con las firmas de los mismos.

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Personal con los Currículos correspondientes, y cubren todos los cargos propuestos, cumpliendo de esta forma con los Requisitos.

Arq. Darlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Oferente: LM Construcciones

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camiones tumba o de cargas (mínimo 1 una unidad) - Montacarga con capacidad mínima de 1000 kg. - Andamios metálicos. - Herramientas menores (el oferente deberá presentar un listado de herramientas con la que cuenta). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE				Completar el Formulario N° 10 y 11; y, a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Equipos en la que consta lo requerido. Por tanto, CUMPLE con lo exigido en Capacidad en Materia de Equipos.

Arq. Denis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Oferente: CONFORTEC S.R.L.

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos) diez (10) años, similares a las obras propuesta.* • *La similitud del contrato debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la Sección III. Alcance de las Obras.* • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias:* *– que el desempeño ha sido satisfactorio.* *Las referencias deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos.* *En caso de obras particulares, los oferentes deberán presentar los planos aprobados por la Municipalidad en donde se construyó el edificio, en los que deberán constar que el oferente fue responsable de dicha obra.* *Si los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia* • *Contar con experiencia mínima*	**NO CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 8 y presentar los documentos probatorios que se indican en la columna de los Requisitos Mínimos. **(Anexo I, G).**

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de diez (10) años, las siguientes actividades claves: *Haber ejecutado por lo menos dos (2) obras de 500 m2 (como mínimo) cada una, de igual naturaleza (Reparaciones Generales u Obras nuevas, instalaciones eléctricas, incluyendo provisión y colocación de transformadores y generadores.* • *La empresa oferente deberá contar como mínimo con Categoría B en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), presentando para el efecto la documentación correspondiente emitida por esa Institución (el integrante principal debe cumplir con este requisito en caso de consorcios).*					

OBSERVACIONES:

1. **La Empresa presenta entre sus experiencias específicas: a)** ***Obras Civiles e Instalaciones en el marco para la Reconstrucción del Teatro Lírico del Banco Central del Paraguay*****, con el BCP (en consorcio, con participación del 60%), que cumple con la superficie requerida (como consorcio le corresponde 600 m2, de un total de 1000 m2), incluye provisión y colocación de Generador y Transformador; b)** ***Adquisición y Montaje de Equipos Acondicionadores de Aire para el Subsuelo 1 – Tercer llamado*****, contrato con el Poder Judicial. Es solo trabajo electromecánico, por tanto <u>no es similar al del presente llamado</u>; y, c)** ***Construcción del Edificio de la Sede del Rectorado – 2da. Etapa, y Ampliación del Contrato Nº 07/2010 (Adenda)*****, contrato con la Universidad Nacional de Concepción, que cumple con lo requerido.**

2. **Considerando la aclaración emitida por la ANDE, solicitada para esta segunda revisión, se concluye que la firma Confortec S.R.L. presenta un documento no válido para demostrar que cuenta con categoría B en la ANDE. Este documento (el cual fue considerado como válido en la primera evaluación para demostrar que cuenta con dicha categoría) fue expedido, simplemente, por esta Institución durante una precalificación realizada para diferentes proyectos específicos del Ente, por lo cual no cumple con este requisito.** transcribir al acta

⊕ insertar en el acta.

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Oferente: CONFORTEC S.R.L.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Personal técnico exigido: 1- Director de Obras (5 años de experiencia). 2- Residente de Obras (5 años de experiencia). 3- Técnico Electricista. 4- Técnico Sanitario. 5- Técnico en Refrigeración. 6- Técnico en Señales Débiles • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 9 y presentar los currículos de los profesionales propuestos, con las firmas de los mismos.

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Personal con los Currículos correspondientes, y cubren todos los cargos propuestos, cumpliendo de esta forma con los Requisitos.

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Oferente: CONFORTEC S.R.L.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL				DOCUMENTOS REQUERIDOS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camiones tumba o de cargas (mínimo 1 una unidad) - Montacarga con capacidad mínima de 1000 kg. - Andamios metálicos. - Herramientas menores (el oferente deberá presentar un listado de herramientas con la que cuenta). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**				Completar el Formulario Nº 10 y 11; y, a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

OBSERVACIÓN:

La empresa presenta Lista de Equipos en la que consta lo requerido. Por tanto, CUMPLE con lo exigido en Capacidad en Materia de Equipos.

Arq. Derlis Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

MIGUEL A. GÓMEZ
Director de Planificación
Ministerio Público